

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

10 de Febrero de 1897.

Núm. 1.415



UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DEL

SEÑOR DON LEONCIO F. GALLEGO

FUNDADOR Y PRIMER DIRECTOR DE ESTA REVISTA

Fallecido en Madrid el día 5 de Febrero de 1886.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA dedica con tan doloroso motivo esta primera página, en señal de cariñoso recuerdo, al ilustre Veterinario que, mediante primero la fundación de esta antigua y prestigiosa Revista HACE 45 AÑOS, y con su preclaro y sin par talento y con sus envidiables luces intelectuales más tarde, desde la Dirección de este periódico supo colocar tan alto el venerable nombre de nuestra querida profesión, á la cual es indudable que defendió con la brillantez, con el estilo y con la tenacidad que ningún otro periodista facultativo supo utilizar antes ni después de su lamentable fallecimiento.

Hombre consagrado asiduamente al estudio profesional, á la defensa de los intereses de la Clase y á las dulzuras del hogar, á cuya trinidad profesaba delirante pasión, puede decirse, sin hipérbole de ningún género, que en la modestia de su vida para él sus mejores amigos eran el libro, la familia y la profesión.

Carácter franco y noble como nadie, diligente á los sacrificios que la Clase continuamente le exigiera, desinteresado hasta la exageración, merecerá siempre el homenaje de la generación moderna, la que al presente aún no sabe bien ni puede apreciar en todo su valor cuánto debe de gratitud á los que, como D. Leoncio F. Gallego, contribuyeron á labrar con sus incesantes y profundos trabajos las suaves costumbres contemporáneas y el triunfo pacífico de las nobles y santas ideas profesionales, por él con tanto tesón defendidas, cuya gloria, EXCLUSIVAMENTE SUYA, pretenden inútilmente arrebatarle, con sus escandalosos descaros y con sus procacidades plazuelescas algunos charlatanes de oficio, de tan amarga cuanto funesta recordación.

¡Descanse en paz el honrado Veterinario é ilustre maestro!

NOTAS ZOOTÉCNICAS

Característica fisiológica (1)

Fué propuesta tímidamente y con ciertas reservas por BUFFÓN, y defendida después con gran energía é interés por FLOURENS. Tiene el inconveniente de no servir en los seres asexuados, en los fósiles y en los animales salvajes de genealogía desconocida, porque, como en otro lugar se ha indicado, está fundada en la facultad de reproducción.

A los animales que dan productos fecundos ilimitadamente, se les considera por los partidarios de esta característica como de la misma especie, y como de especies diferentes á aquellos cuyos productos son estériles, de fecundidad limitada ó unilateral.

La aparente simplicidad de la característica fisiológica, sedujo, sin duda, á los naturalistas, é hizo que fuese aceptada en un principio por la mayoría de ellos; pero, pasadas las primeras impresiones, se verificaron detenidos estudios que sirvieron de punto de partida para las más severas críticas.

Los adeptos de la característica que estudiamos, aducen en su favor acertadas observaciones, comprobadas por la experiencia, las cuales pueden conceptuarse como su base ó fundamentos; son éstas: *la fecundidad ilimitada de los mestizos ó productos del cruzamiento de razas de igual especie, y la esterilidad ó fecundidad limitada de los híbridas ó individuos que resultan del cruzamiento de especies diversas.*

Veamos, pues, cuál es el verdadero valor de las referidas observaciones.

1.^a *Fecundidad indefinida de los mestizos.*—Aunque los individuos que pertenecen á la misma especie se reproducen entre sí ordinariamente de un modo natural y espontáneo, y dan productos de fecundidad bilateral é indefinida, éitanse no pocas excepciones que hacen perder á esta observación su importancia para que pueda ser considerada como fundamento inquebrantable de la característica de la especie ó como *carácter esencial.*

Así, algunos individuos conceptuados por todos los naturalistas como de la misma especie, no pueden, sin embargo, multiplicarse entre sí. Una de las varias causas que originan este fenómeno, que WEISMANN ha denominado *amixia*, estriba en la diferencia notable de alzada y corpulencia que suele haber entre algunas razas de la misma especie.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Por tal razón, no es posible practicar el cruzamiento de determinadas razas caninas, y si se efectúa, va seguido de gestaciones difíciles y de partos laboriosos, que desvirtúan la eficacia de tal procedimiento. La unión sexual del corpulento mastín con una de esas enanas perritas de salón, ó del gran danés con la pequeña perra de Malta, ofrece serios obstáculos, y los productos de la fecundación no logran ser viables. Lo mismo pudiéramos decir de otras razas pertenecientes también á especies domésticas; pero nos concretaremos á citar un caso por nosotros observado recientemente, y que se presenta con bastante frecuencia.

La Escuela de Veterinaria de Santiago disponía para la *monta* de un magnífico y corpulento toro de la raza *Simmenthal* ó *Bernesa*. Este reproductor fué solicitado por un vecino de la ciudad para que *cuブリera* una pequeña vaca, y á pesar de las advertencias que se le hicieron, insistió en sus propósitos. Llevóse á cabo la cubrición y el resultado fué el previsto. Después de una molestísima preñez, se presentó un parto *distócico*, que no pudo realizarse por las grandes dimensiones del feto. Hubo que recurrir á la *fetotomía*, y, no obstante la habilidad con que la operación se practicó por nuestros competentes amigos y compañeros de Escuela D. Ramón García Suárez y D. Victoriano Colomo Amarillas, la vaquita sucumbió á consecuencia de las perturbaciones á que dió margen tan laborioso parto.

Los grandes cambios *mesológicos* son también á veces causa de amixia, y nadie desconoce la influencia decidida que dichos cambios ejercen en la facultad reproductora de los seres. Cuando algunos individuos se transportan lejos de su área geográfica, está demostrado que pierden con el tiempo la aptitud para reproducirse con los que, de su misma especie, permanecieron en la patria primitiva. Como caso curioso de amixia por *segregación*, nombre empleado por Moritz VAGNER para denominar el aislamiento, referiremos el siguiente, sirviéndonos de las mismas palabras de Ernesto HECKEL: "Algunos conejos que habían nacido á bordo de un navío, fueron depositados el año 1419 en la isla de Porto-Santo, cerca de Madera; aquellos animales eran hijos de otro conejo español doméstico. Por no haber en la isla animales de presa, se multiplicaron los conejos de una manera tan extraordinaria y en tan poco tiempo, que constituyeron una verdadera calamidad, hasta el punto de dar motivo á la supresión de una colonia establecida en aquella localidad. En el día, aún hay muchos en la isla; pero lo curioso es que en el espacio de cuatrocientos cincuenta años, han formado una variedad especial, ó, si se quiere, una "nueva especie,, caracterizada por un color particular, una forma parecida á la del ratón, costumbres noctámbulas y un extraordinario salvajismo. Y lo más importante es que aquella nueva especie, llamada por mí *Lepus Huxley*, no se cruza con el

conejo común europeo, del cual descende, ni produce con él ningún bastardo mestizo ó híbrida (1).,,

Al caso anterior cabe añadir otros no menos importantes y significativos. El gato doméstico, que fué llevado de Europa al Paraguay, se ha modificado tan sensiblemente á través del tiempo, que, según RENGGER, tiene decidida aversión á unirse con el europeo, de quien descende. Otro tanto sucede con el conejillo de Indias doméstico que se denomina europeo, el cual tampoco se une con su antepasado del Brasil, ni con los de algunas otras razas también domésticas y del mismo origen primitivo.

Además de los casos de amixia antedichos, debemos de igual modo hacer notar que no siempre los productos que se obtienen de la unión sexual de individuos de la misma especie son fecundos ilimitadamente.

Para que la fecundidad se mantenga en su grado máximo, es preciso que no se exagere la semejanza de los reproductores, pues, como ha dicho el eminente zootécnico de la Escuela de Veterinaria de Alfort, Mr. Baron: *Más acá como más allá de cierta diferenciación de los elementos sexuales, la fertilidad disminuye y tiende rápidamente á desaparecer* (2).

Así se explica fácilmente por qué la consanguinidad, cuando es *bilateral, próxima y repetida, puede conducir á la esterilidad*, puesto que hay en este caso una *excesiva igualación* entre los reproductores que se utilizan.

Por tanto, la primera observación fundamental de la característica fisiológica, carece, como acabamos de probar, del valor absoluto que gratuitamente le habían concedido sus partidarios.

La segunda observación ó hecho aducido en pro de tal característica, es la *fecundidad limitada ó unilateral de los híbridas*. "Se oye afirmar—dice BARON—á personas de cierta importancia científica, que la esterilidad de las uniones entre las formas vivientes decididamente distintas, es la expresión neta de una "finalidad fisiológica,,. Pero si se les pide á esos doctrinarios una sombra no más de demostración, responden, moviéndose en un círculo vicioso, ¡que la esterilidad de las uniones es precisamente el *criterium* de la distinción original y radical de los tipos! (3).,,

Conformes nosotros en un todo con el Profesor de Alfort, y prescindiendo de entrar á discutir la teoría de las *causas finales*, porque ese estudio no cabe dentro de este modesto trabajo, vamos á intentar demostrar también que los *híbridas* tampoco son estériles ó de fecundidad

(1) *Historia de la Creación*, ERNESTO HECKEL, versión española, por CUVEIRO, pág. 180.

(2) BARON, *Méthodes de reproduction en Zootechnie*, pág. 44.

(3) BARON. Obra citada, pág. 39.

limitada en todos los casos, como han supuesto los que aceptan las doctrinas de FLOURENS.

Hay individuos de gran número de especies que se reproducen por *hibridación*. He aquí algunos ejemplos de estos apareamientos: el caballo se une con la burra y la cebra; el asno con la yegua, con la cebra y con el daw hembra; el hemiono con la yegua, con la burra, con la cebra y con el daw hembra; el cuaqua con la yegua; la cebra macho con la burra, y el daw macho con la misma hembra. El toro con el cebú hembra y con la búfala (?); el cebú con la vaca; el yack con la vaca; el búfalo con la vaca (?), y el bisonte de Europa con el bisonte hembra de América. El camello con la dromedaria, la alpaca con la vicuña, y la llama con la alpaca y con el guanaco. El macho cabrío con la cabra montés y con la oveja, y el morueco con la cabra. El jabalí con la cerda, el gato doméstico con gatas de otras especies ó viceversa; el jaguar con la pantera, el león con el tigre hembra, el perro con el chacal hembra, con la zorra y con la loba; el zorro con la perra, el lobo con la perra y el chacal con esta misma hembra. El conejo con la liebre y la liebre macho con la coneja.

A todos los anteriores casos de apareamientos entre especies distintas, podríamos sumar otros que se han registrado entre las aves llamadas de corral.

Los híbridas resultantes del cruzamiento de las especies antes citadas, ofrecen diferencias grandísimas con respecto á la fecundidad de que están dotados.

J. DE D. GONZÁLEZ Y PIZARRO.

(Continuará.)

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA

**Etiología y tratamiento de la anasarca por Mr. Cadéac,
Profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia).**

El proceso morboso conocido con el nombre de anasarca es una enfermedad aguda ó subaguda, generalmente secundaria, y reviste formas múltiples. Está caracterizada, además, por una vasodilatación activa, parcial ó general, manifiesta al exterior por la presencia de manchas petequiales, bien en las mucosas, ora en la piel, ya en los parénquimas, precedidas ó seguidas de edemas circunscritos con marcada tendencia invasora y susceptibles á la vez de iniciarse en todas las partes del cuerpo. Es, asimismo, una enfermedad congestiva, hemorrágica en

sus comienzos, terminando después por hacerse mortificante. Las partes impregnadas de sangre estancada en los vasos distendidos, se mortifican con gran rapidez, merced á la acción de los gérmenes piógenos ó sépticos depositados en su superficie. Las manchas petequiales se transforman, por consecuencia, en placas gangrenosas. Las petequias y los edemas mencionados no se presentan sin la existencia previa de un trombo de la sangre de los vasos ó del aparato vasomotor, ó sin una alteración compleja de esos diferentes elementos.

Las causas que originan una vasodilatación casi permanente de los diferentes vasos, la estancación de la sangre y la producción de los edemas, ofrecen todos los caracteres de una infección. Sin embargo, yo no creo en la existencia de un microbio específico de la anasarca, como algunos pretenden; no hay, pues, más unidad en las causas que determinan esta enfermedad que en las que producen la supuración. Esta afección es casi siempre la reliquia de un proceso morboso anterior; la anasarca primitiva, es decir, auténtica, es sumamente rara, puesto que dicho proceso obedece á una localización inmediata en la sangre ó en los órganos internos de gérmenes ó toxinas vasodilatatrices. Detrás de esta estancación se esconde casi siempre una enfermedad infecciosa aguda, de la que la anasarca es solo una manifestación tardía, es decir, casi obligada. El individuo atacado de anasarca es un ser gastado, un convaleciente ó un enfermo. Es, por así decirlo, un ser destrozado por consecuencia de una enfermedad ó por un estado primario de miseria fisiológica. El muermo y la anasarca tienen una marcha muy semejante. Esta relación, ya entrevista por Hering, es hoy día de noción vulgar.

La faringitis intensa no muermosa (Cadèac), el coriza agudo, la laringitis aguda (Zschokke), la bronquitis infecciosa (Jacoulet), las enteritis y gastroenteritis (Hering, Galtier), la fiebre tifoidea de forma intestinal (Gerlach), los abscesos de este carácter (Vialas), y los abscesos internos de cualquier forma y naturaleza que sean, van seguidos á menudo de la aparición de la anasarca. Así se ve aparecer esta enfermedad á continuación de la presencia de las grietas en los cascos (Rey Siedamgrotzky), de las de ciertas ampollas en los menudillos (Cadèac), de las contusiones producidas por los arneses (Saint-Cyr), de la aplicación del fuego en sus diversas formas (Cadèac, etc.), de una artritis traumática (Andrieux), de la castración (Collin) y de la amputación de la cola (Lucet). Todos los microorganismos de la supuración pueden ocasionar, por lo tanto, el desarrollo de la anasarca.

Yo creo, en efecto, que las toxinas microbióticas secretadas por los estreptococos del muermo, los estreptococos y los estafilococos de la supuración, pueden alterar las paredes vasculares (Diekerhoff), obstruir por trombos, los vasomotores y producir la anasarca á seguida de su

reabsorción. Estas toxinas tienen una acción vasodilatatriz bien demostrada por la experimentación. Las petequias, los sudores que se observan con frecuencia en los caballos muermosos, afectados ora de abscesos ó de supuración superficial, se producen merced al expresado mecanismo.

Los efectos de las toxinas vasodilatorias pueden estacionarse; los animales entonces tienen manchas petequiales, pero no la anasarca. Cuando la acción de las toxinas es prolongada ó entretenida por la inflamación catarral de las vías respiratorias ó por un poco de supuración, la fiebre petequial aparece y experimenta su correspondiente evolución. Recidivas, mejorías, oscilaciones de la enfermedad, son la expresión de una serie de intoxicaciones y de infecciones consiguientes. Los gérmenes provocativos abandonan su foco primitivo, pasan después á la sangre y, continuando su marcha progresiva por el intermedio de sus toxinas, logran, por último, obstruir los vasomotores. Lucet y yo hemos señalado como causas de estos desórdenes al *staphylococcus aureus* y al *albus*; Limont indica los coccis, los diplococos y los bacillus; Delamotte señaló un *microbio que, cultivado en largas cadenas, resultaba muy virulento para el conejillo de indias*. Clec señala al estreptococo de la supuración encontrado en las orinas; Lignières los coccus, las bacterias, los bacillus, los vibriones, y hasta ha aislado estreptococos.

Estos diferentes microbios se parecen, se asemejan y se confunden, por así decirse, mediante su acción común en el organismo. Todos ellos secretan toxinas vasodilatatrices, siendo éstas la causa capital del desarrollo de la anasarca. Las influencias pasajeras que algunos señalan, tales como el frío, no pueden engendrarla y, sobre todo, sostenerla. La continuidad de las causas (toxinas vasodilatorias), determina, por consiguiente, la persistencia ó la continuación de los efectos; es decir, la vasodilatación permanente. Del propio modo, bajo la influencia continua de las toxinas del tétanos, el poder excitomotriz de la médula se acentúa y la contracción tónica de todos los músculos de la vida animal es también permanente. Se puede, además, agravar la anasarca á voluntad del experimentador, mediante la adhesión de toxinas vasodilatorias. La inyección de la maleña da una *especie de latigazo*, permítase la frase, á esta enfermedad; dicha inyección provoca la formación de infartos voluminosos, que terminan á veces por ulceraciones. Sin toxinas, la anasarca no puede desarrollarse; la alteración vascular es impotente para producirla. Por las curiosas experiencias de Ranvier, sábese que la ligadura de las venas es incapaz de provocar edemas, porque es preciso seccionar al mismo tiempo los nervios correspondientes. La aparición de edemas en los casos de flebitis, donde la obliteración es ya completa, ya incompleta, reconoce por causa la acción de los productos so-

lubles secretados por el microbio que ha determinado la inflamación de la vena. Rogét lo ha demostrado experimentalmente. Este operador practicó la ligadura de las tres venas auriculares del conejo común, sin lograr por ello la formación de un edema; después seccionó los nervios sensitivos, sin conseguir tampoco grandes ventajas; pero el edema buscado se manifestó después de la extirpación del ganglio cervical simpático, desapareciendo á los tres días. La inyección de productos solubles determinan el desarrollo de un edema muy grueso y de paredes resistentes; mas el que se obtiene por la inyección de caldo puro, se reabsorbe con gran rapidez, á pesar de la ligadura de las venas.

Por la traducción,
ALEJANDRO MORATILLA Y LA NAVA.

(Concluirá.)

RETAZOS HIGIÉNICOS

El tabaco y la salud.

Desde el más opulento potentado hasta el más ruin menesteroso, toda la escala social se halla implusada, en mayor ó menor grado, á satisfacer la necesidad invencible que se siente por reducir á ceniza las hojas de la planta cuyo nombre sirve de epígrafe á este *Retazo*, aspirando por las vías respiratorias el humo que produce la combustión de las referidas hojas. Como el fumar es vicio general, si es que puede denominarse vicio, por eso voy á ocuparme del tabaco, exponiendo, sin apasionamientos de buen fumador, que declaro ser, las ventajas é inconvenientes que al organismo humano reporta bajo el punto de vista fisiológico é higiénico.

Muchos son los estudios que del tabaco se han hecho desde el año 1560, en que el embajador francés en Portugal, Mr. Nicot, lo importó á Europa. No he de hacer yo ahora aquí su análisis; sólo, sí, consignaré que el tabaco es una planta de composición química muy compleja, razón por la cual da numerosos productos de incineración; entre sus componentes, su verdadero alcaloide es la nicotina, substancia tóxica, pero á dosis mayores que la que puede administrarse fumando el tabaco que la contiene.

La acción fisiológica del tabaco fumado produce efectos locales y generales; determinanse los primeros por el aumento de la secreción de la saliva y la semi-irritación crónica de la garganta (faringe y laringe), la boca y los labios, tanto, que á veces suele determinar el cáncer de los labios, que es frecuente en los fumadores que apuran mucho el cigarro; además, el humo del tabaco disminuye el apetito, destruye algo la finura del sentido del gusto, y fumando con exceso ocasiona verdaderas dipepsias (afección del estómago). Los efectos generales son más marcados y hasta se puede decir más beneficiosos que los locales, pues

el cigarro despierta un estímulo cerebral muy marcado, produciendo mayor lucidez en la imaginación y gran agilidad para el trabajo intelectual, favorece las digestiones, enmascara la fetidez del aliento, disipa el hambre, despeja la cabeza y aleja el sueño.

De lo expuesto se deduce que si bien es cierto que el uso del tabaco obtuende la sensibilidad del gusto, aumenta la saliva, irrita la boca y la garganta, predispone al cáncer de los labios, ennegrece los dientes (si el fumador no se los limpia) y á veces embriaga, también es cierto y positivo que reúne las ventajas de acallar el hambre, activar las funciones intelectuales, enmascarar la fetidez del aliento, favorecer las digestiones, despejar la cabeza, alejar el sueño, desterrar el aburrimiento, proporcionar distracción agradable en el ocio y descanso en el trabajo, sostener un estímulo que distrae algún tanto la afición á las bebidas alcohólicas y hasta fomentar las relaciones sociales. Así, pues, no existe inconveniente alguno en declarar higiénico el uso del tabaco, que aun lo será más si procuramos aumentar las ventajas y disminuir los inconvenientes enumerados, y esto se consigue fácilmente con la observancia de los siguientes preceptos, que aconsejo á todos los fumadores:

- 1.º Ante todo, debe elegirse un tabaco lo más suave posible, que contenga poca nicotina; bajo este punto de vista el mejor tabaco es el habano, que sólo consiende un 2 por 100 de esta substancia, al paso que el tabaco ordinario ó usual posee de un 5 á un 6 por 100.
- 2.º Deberán abstenerse de fumar, ó en todo caso deben fumar muy poco, los sujetos que padezcan del estómago, de catarros bronquiales crónicos y aquellos en que se aumente con exceso la secreción salival.
- 3.º Es conveniente el uso del tabaco á los que viajan mucho, á los que posean un apetito muy vivo y hagan pronto la digestión, y á los que se dediquen á trabajos tanto corporales como de imaginación, sobre todo.
- 4.º El tabaco deberá fumarse seco; es más higiénico el puro que el cigarrillo; en este caso, el tabaco debe liarse en un papel fino, sin cola y que deje pocos residuos de combustión.
- 5.º El uso de boquillas para los cigarros de papel y el de pipas para el cigarro puro constituye un poderoso medio higiénico, pues las pipas reúnen innumerables ventajas, entre ellas la de evitar que el cigarro, al terminarse, retueste el labio, causa de la producción del cáncer; la de no absorber nicotina, la de no manchar y tostar los pulpejos de los dedos, etc., etc.; la boquilla, en fin, es un filtro donde quedan aprisionadas todas las substancias nocivas que el tabaco tiene.
- 6.º Debe tirarse el cigarro, aún fumando en boquilla, después de haber consumido las dos terceras partes del cigarro, para evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor que tienen las colillas.
- 7.º Es antihigiénico el fumar tabaco picado y quemado en pipa, pues con la combustión del tabaco se aspira también el residuo de la semicomcombustión del receptáculo de la pipa.
- 8.º También es antihigiénico mascar las puntas de los cigarros puros, pues con esto se aumenta más la secreción de la saliva y se irritan más las mucosas de los labios y de la boca.
- 9.º Deberá evitarse fumar en ayunas y antes de acostarse, pues en ambos casos se reseca mucho la garganta y la boca; y
10. El humo del tabaco esparcido en una habitación lejos de ser perjudicial, es benéfico, pues resulta un antiséptico notable y buen microbicida por los ácidos sulfúrico, fosfórico, nítrico, clorhídrico, acético, cítrico, málico, úlmico y oxálico que contiene el tabaco.

Por último, para mantener fresca la boca, limpia la dentadura y evitar los efectos tóxico-locales del tabaco, aconsejo á los fumadores hagan uso una vez al día de la siguiente fórmula:

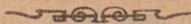
De cloruro de cal seco	6 gramos.
„ mentol.	2 id.
„ agua destilada.	60 id.
„ alcohol de 36°.	40 id.
„ esencia de clavo.	4 gotas.

Mezclada y filtrada esta poción, se vierte de ella media cucharada (de las de café) en medio vaso de agua tibia y con esto se limpian los dientes y se enjuaga la boca.

Practicando estos preceptos que dejo aconsejados, puede asegurarse que el uso del tabaco constituirá un medio higiénico, del cual deberán hacer uso todos los hombres desde los diez y ocho años en adelante, satisfaciendo de esta suerte, con algunas ventajas y sin riesgo alguno, esa necesidad, ó, mejor dicho, esa pasión irresistible de fumar que domina á la Humanidad en general.

DR. MANUEL CORRAL Y MATRÁ,

Enero de 1897.



ADHESIONES Á LOS TRABAJOS DE ANGEL GUERRA Y D. VICENTE MORALEDA

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi querido amigo: Le felicito sinceramente por el magnífico *Proyecto de reformas del reglamento de inspección de carnes* que en unión del señor Moraleda ha elevado á los Poderes públicos. Trabajos de esa índole son los que necesita la clase, por ser de reconocida utilidad positiva. De suponer es que, comprendiendo los Consejeros de Sanidad la razón que nos asiste para pedir lo que ustedes solicitan, así como los alcances de la reforma, no se han de negar á prestarle su aprobación y apoyo. Con esta ley y con otra de Policía Sanitaria de los animales domésticos, ganaría mucho la Veterinaria; pero ganaría más la higiene pública, que es la ley suprema de la vida.

Sabe usted que le quiere su amigo y seguro servidor,

GREGORIO CAMPOS.

*
*
*

Mi distinguido y querido amigo Remartínez: Hace tiempo que veo con gran satisfacción los trabajos que has venido publicando en tu bien escrita publicación LA VETERINARIA ESPAÑOLA, sobre inspección de carnes, con el pseudónimo de *Angel Guerra*. Yo, á decir verdad, me volvía loco al pensar en quién sería el Guerra que tan certeros golpes daba

tratando del asunto que es de vida ó muerte para nuestra querida y empobrecida Veterinaria, como son las inspecciones de carnes. Con tanta lógica y con tan buenos razonamientos has escrito tus cartas, que con ellas solas se te puede dar el nombre de escritor inteligente. Das pruebas con ellas de conocer á fondo lo que es y puede ser nuestra profesión; y con el reglamento que habéis redactado el Sr. Moraleda y tú, si tenemos la fortuna que sea aprobado y puesto en práctica por los Poderes constituidos, LA VETERINARIA ESPAÑOLA está de enhorabuena y su Director podrá estar tan satisfecho, como ningún otro Veterinario nacional, de haber dado el mayor paso para la redención de la Veterinaria patria. Sí, amigo Benito, puedes estar muy satisfecho de tu obra; mas si no tenemos la dicha de que sea realizable por las cosas que en nuestro país ocurren, tendrás, al menos, la satisfacción de que todos tus profesores te estarán reconocidos por tu esfuerzo y perseverancia para conseguir el bienestar de la clase y la dignificación del Profesor.

Tus compañeros te dan mil enhorabuenas por tus trabajos, y como uno de tantos Veterinarios te las da el que siempre te consideró como el Veterinario más desinteresado y más trabajador que ha conocido tu amigo y condiscípulo que te abraza,

SALVADOR ORTIZ CICUÉNDEZ.

*
* *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y distinguido compañero: A usted y al Sr. Moraleda felicito calurosamente por la brillante obra iniciada por los dos y elevada á los altos Poderes del Estado, con el noble fin de que sea ley, cual es, sin disputa, el nuevo *Reglamento de substancias alimenticias*, que, á no dudarlo, dará ópimos frutos á nuestra desatendida profesión y resultados infalibles á la higiene pública, harto descuidada. No puedo menos de tributar sincero homenaje á ustedes por tan colosal obra, redactada por dos campeones de la Veterinaria nacional.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted su más atento compañero y seguro servidor, q. s. m. b.,

CASIMIRO CABELLO.

*
* *

Sr. D. Benito Remartínez.

Querido amigo: A usted, Sr. Remartínez, tengo que darle, y le doy, la más cumplida enhorabuena y así como también á los queridos compañeros que con usted han contribuído al engrandecimiento y mejora de la clase con su intachable trabajo respecto del nuevo *Reglamento de Inspección de carnes*; á ustedes y sólo á ustedes les cabrá la honra de haber-

nos colocado, con dicho Proyecto, en el lugar que nos corresponde, y el mundo profesional se encargará de grabar sus nombres con letras de molde en la historia de la Veterinaria.

Sólo desea ser tan útil á usted como usted lo es á la clase, y disponga de su seguro servidor y compañero, q. b. s. m.,

ANTONINO BLANC.

*
* *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y distinguido compañero: Aunque nada le he dicho hasta el presente, por mis muchas ocupaciones, acerca de la hermosa campaña que en unión de mi querido hermano D. Vicente está usted haciendo en pro de los intereses generales de la clase, así como también en beneficio de la salud pública, sabía usted desde los comienzos de su obra que yo sería uno de sus incondicionales y convencidos partidarios y defensores, y, por tanto, casi casi podía holgar mi entusiasta felicitación á los dos Veterinarios que tan á la perfección entienden los verdaderos intereses de nuestra pobre facultad.

Sin embargo de lo expuesto, uno con mucho gusto mi humilde adhesión á las numerosas que ustedes continuamente reciben y les felicita muy vivamente su afectísimo amigo y profesor, q. b. s. m.,

GREGORIO MORALEDA Y PALOMARES.

*
* *

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y distinguido amigo:

.....
Usted y el Sr. Moraleda reciban mi felicitación por la obra que han realizado en bien de la clase y de la sociedad nacional.

Sabe puede disponer cómo y mejor le plazca de su amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,

ENRIQUE LLUCH.

*
* *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mi buen colega y amigo: El permanecer en silencio no uniendo mi pobre adhesión á las muchas y valiosas que usted con justicia recibe, asociado al Sr. Moraleda, por su excelente y redentora obra en pro de los menospreciados Veterinarios titulares, sería, con razón, según ha dicho el entusiasta compañero Sr. Andrés, *un crimen de lesa profesión*; y yo, que sólo vivo para y por la clase á pesar de mi edad casi avanzada, de mis desengaños infinitos y de mis sinsabores ilimitados, no quiero

ni puedo callarme ante la superioridad de su trabajo, y, por lo tanto, al enviarles á ustedes mi felicitación más calurosa, aunque la de menos valía, les estimo á que sigan por ese camino de reformas, que es el verdadero, el práctico y el utilitario.

Es de usted su incondicional amigo,

JUAN BAUTISTA GARCÍA PÉREZ.

REVISTA DE TERAPÉUTICA

Lista de los medicamentos nuevos en 1895 (1).

- Bromemol*.—Hemolbromatado. Antiepiléptico.
- Broncoftarina*.—Mixture de óxidos de calcio y hierro, carbonato y sulfato de calcio, sulfato de sosa, arena y materia colorante amarilla.
- Calcio* (Borato de).—Antiséptico astringente.
- Calcio* (Sulfocarbolato de).—Antiséptico interno y desinfectante.
- Carniferrina*.—Compuesto de hierro y ácido fosfocarcoláctico. Hematínico.
- Caseína* (Pomada de).—Caseína (14), hidróxido de potasio y sodio 4 : 1 (0,43), glicerina (7), vaselina (21), ácido salicílico ó bórax (1), agua (56,57). Vehículo para medicamentos destinados á la piel.
- Cesio* (Bitartrato de).—Nervino y cardíaco.
- Cesio* (Bromuro de).—Nervino y cardíaco.
- Citrógeno*.—Citrato de parafenetidina. Antipirético y analgésico.
- Clorólina*.—Mixture de mono y de triclorofenoles. Antiséptico y desinfectante.
- Cobre*.—(Resinato de).—Compuesto de sulfato de cobre y resina. Usado en Veterinaria.
- Cocaina y alumbre*.—Compuesto de cocaina y sulfato de alúmina. Anestésico local y astringente.
- Colesina*.—Barniz para la piel (Schiff).
- Cotarmina*.—Hidrocloreto de) —Hemostático.
- Creosal*.—Compuesto de creosota y ácido tánico. Astringente y anti-séptico
- Creosota é hidrocloreto de calcio*.—Antituberculoso y antiescrofuloso.
- Cristalosa*.—Sal de sodio y sacarina. Se usa como el azúcar.
- Cupratina*.—Análoga á la ferratina. Contiene 6 por 100 de óxido de cobre. Nervino.
- Cuproemol*.—Mezcla de cobre y hemol. Sucedáneo de los antiguos compuestos de cobre, que se usa en la tuberculosis y escrofulosis.
- Cutina*.—Sustituye á la seda y catgut.
- Dihidroresorcina*.—Antiséptico.
- Diiodocarbazol*.—Antiséptico.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

- Ditioclorosalicílico* (Acido).—Sustituye al iodoformo.
- Enterol*.—Líquido antiséptico intestinal.
- Estipticina*.—Hemostático.
- Eudoseína*.—Bismuto y sal de nosofeno (tetraiodofenoleftaleína). Antiséptico intestinal.
- Eulimol*.—Solución antiséptica.
- Fanerógeno*.—Revelador fotográfico.
- Felitina*.—Jabón medicinal contra los sabañones.
- Fenosuccina*.—Acido succínico y paraamidofenol. Analgésico y antipirético.
- Fosfergot*.—Mixture compuesta de fosfato de sodio y de carnezuelo.
- Galicina*.—Acido gálico y éter metílico. Tópico antiatarral.
- Ginocianauridizarina*.—Del *ginocardio lamifoliat* y oro. Antituberculoso.
- Glucina*.—Amidotriacinsulfonato de sodio. Substancia azucarada.
- Guayacol* (Fosfato de).—Antituberculoso.
- Guayacol* (Succinato de).—Antituberculoso.
- Hematina-albúmina*.—Albúmina seca obtenida de la sangre del buey. Hematínico.
- Hemostáticum*.—Extracto de la glándula timo con cloruro de cal, que se vuelve alcalino con una solución de sosa.
- Hierro* (Glicerofosfato de).—Nervino.
- Hierro y caseína*.—Compuesto de hierro y caseína. Hematínico y nutritivo.
- Hipnoacetina*.—Acetofenonacetil-para-amidafenol. Hipnótico y anti-reumático.
- Iodoformina*.—Compuesto de iodoformo y hexametilenotetramina. Sucesáneo del iodoformo.
- Iodoformol*.—Sustituye y es parecido al iodoformo.
- Iodogenina*.—Compuesta de carbón, iodato de potasio y compuestos iodados oxigenados, que en pastillas se queman como desinfectantes.
- Iodohemol*.—Hemol iodado.
- Kreplinum*.—Tintura de corteza de Panamá mezclada con pequeñas cantidades de aceites aromáticos.
- Lactiltropéina*.—Acido láctico con tropeína. Tónico cardíaco.
- Laifán*.—Borneal acuoso, que se obtiene del *Blumea balsamífera*. Tónico anodino.
- Lamicol*.—Grasa de la lana purificada. Como escipiente de las pomadas.
- Lanoleína*.—Grasa de la lana. Como el anterior.
- Lignosulfito*.—En inhalación antituberculosa.
- Lisolum Bohemicum*.—Antiséptico.
- Magnesio* (Sulfocarbolato de).—Laxante y antiséptico intestinal.
- Maleína*.—Producto metabólico de los bacilos del muermo. Diagnóstico del muermo.
- Marrol*.—Mezcla de médula de buey, extracto de malta y extracto de lúpulo.
- Meduladen*.—Extracto de médula espinal. Se usa contra la gota.
- Mercuriodohemol*.—Hemol mercurioidizado. Antisifilítico.
- Mercurio* (Oxicianuro de).—Antiséptico quirúrgico.
- Metilpiridina* (Sulfocianato de).—Antiséptico.

- Midrina*.—Combinación de efedrina y homotropina. Midriásico.
Mironina.—Mixtura de jabón, cera carnauba y aceite chenoceti. Como escipiente de pomadas.
Neurosina.—Glicerofosfato de cal.
Noitol.—Contra el eczema.
Nosofeno.—Tetraiodofenoltaleíno. Antiséptico quirúrgico como el iodoformo.
Oviesparteína.—Ligera oxidación de la esparteína. Tónico cardíaco.
Paracetamidofenol.—Etilcarbonato. Antipirético y analgésico.
Paracloresalol.—Salicilato de paraclorfenol. Antiséptico intestinal parecido al salol.
Peptona (Pasta de).—Mixtura compuesta de pasta de cera, acacia, óxido de zinc y almidón. Para fijar las curas.
Piperovatino.—Antiespasmódico.
Pizol.—Espíritu del alquitrán líquido. Remedio contra la influenza.
Plata (Fluoruro de).—Antiséptico y cáustico
Potasio (Glicerinosfosfato de).—Nervino.

(Continuará.)

CRÓNICAS

Servicios veterinarios en los mataderos de Barcelona.—Mediante la saludable y fiscalizadora misión de nuestros excelentes amigos los celosos Inspectores de carnes de aquella ciudad, señores Riqué y Buscá, han sido desechadas por insalubres, durante la segunda quincena del pasado Enero, las reses siguientes:

Seis vacas y un buey, por *tuberculosis*; cuatro carneros, por *anemia*; dos carneros y un cordero, por *ictericia*; un carnero y un cabrito, por *enflaquecimiento extremado*; tres carneros; una oveja, cinco machos cabríos y una cabra, por *caguecía acuosa*; un carnero, por *viruela* y otro por *hidrohemia*. Además, fueron inutilizados por la misma causa 651 kilogramos de varios expurgos, 6.400 de despojos y 178 fetos procedentes de vacas, cabras y ovejas.

Defunciones.—Han fallecido; el 15 del pasado Enero, en Nava del Rey, el respetable padre de nuestro querido amigo y compañero don Pedro C. Merino, también Veterinario, que gozaba de justa y merecida reputación en toda la comarca; y el 18 del propio mes, en Fuente de Cantos, la virtuosa é ilustrada señora doña Pilar García Carrillo, Profesora auxiliar de dicha Escuela y esposa de otro querido colega y amigo nuestro, D. Arturo Benegasi.

Muy de veras deploramos ambas desgracias, y acompañamos á las familias respectivas en el justo dolor que las embarga.

Borrachera de virus y de sueros en el Instituto Pasteur.— Los periódicos de París refieren que el Presidente de aquella República ha visitado nuevamente el laboratorio del Instituto Pasteur, y con este motivo dan algunos detalles acerca de tan importante establecimiento.

Las caballerizas contienen 111 caballos destinados á producir suero antidiftérico y 15 para el suero contra la peste bubónica. Hay tres caballos que en el espacio de cinco años han dado cada uno 800 litros de sangre. Se verificaron varias experiencias delante del Sr. Faure, quien se mostró muy complacido del brillante estado en que se encuentra el laboratorio.

En previsión de que la epidemia bubónica se propague á Europa, se trata de aumentar el número de caballos destinados á producir el suero contra dicha epidemia.

Agua... pura de la fuente del Berro.—Un periódico parisiense publica al detalle el número de cadáveres de animales retirados del Sena durante el pasado año.

Fueron éstos 5.652 perros, 3.307 gatos, 9.108 ratas, 1.720 gallinas y pollos, 3.942 pájaros diversos, 4.209 conejos, 789 cerdos, 7 vacas, 4 erizos, 33 caballos, 15 carneros, 2 burros, 13 monos y 6 serpientes. Todo lo cual forma un total de 28.807 cadáveres de animales.

Cualquiera se da un baño en el Sena ó bebe un vasito de agua del mismo, después de saber todo lo que arrastra su corriente.

Nosografía animal en el Principado catalán.—El estado sanitario es inmejorable en toda la región catalana, exceptuado Villanueva y Geltrú donde continúan la *difteria*, la *viruela* y los *catarros bronquiales* en las gallinas. En Mataró se han observado algunos casos de *mielitis* y en Puigcerdá continúa el *muermo* en el ganado caballar y mular.

Nosografía vegetal.—Nada notable aparece en las plantas en toda la región mencionada, estando sometidas al letargo invernal.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden del 27 del pasado se desestima la pretensión del Veterinario primero retirado D. Valentín Carballo del Carpio, relativa al abono de tiempo de servicios por razón de estudios, y por otra de 5 del corriente se desestima igualmente la petición de reemplazo por un año, con residencia en Cuenca, hecha por el Veterinario tercero de la Remonta de Extremadura, D. Ramón Benítez Poveda, por carecer de derecho á lo que solicita.

Oposiciones á Veterinaria militar.—Dícese que en breve se publicará la Real orden convocando á dichas oposiciones, á pesar de no haberse extinguido aún, como parecía natural, el número de aspirantes aprobados en el último concurso de 1895.